



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



TECNICARS CDA
NIT 900904326-0
Teléfono 3052881108
servicioalclientetecnicarsda@gmail.com
CALLE 55 # 4-18/10
SOACHA

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2023-11-02	Nombre o Razón social AGUIRE SOACHA SONIA ROCIO	Documento de identidad CC. (X) NIT. ()		No. 52463842	
Dirección CR 77 H N 65 J 41 SUR		Teléfono fijo o Número de Celular 0000000 Cel 3115335554		Ciudad SOACHA	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico SASILAS37@GMAIL.COM					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TTP937	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Linea N300
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10020589304	Fecha de matrícula 2013-12-02	Color BLANCO LUNA	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LZWACAGA4E6003047
N° de Motor B12JM20180621004	Tipo Motor CICLO - OTTO		Cilindraje (cm³) (si aplica) 1206	Kilometraje 381910	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6
Potencia (si aplica) NO REGISTRA	Tipo de Carrocería VAN		Fecha vencimiento SOAT 2024-12-06	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Blindaje SI () NO (X)
Fecha Vencimiento GNV			Fecha Vencimiento GNV		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,8			2,5	Klux	no
		Inclinación	0,86			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16,7			2,5	Klux	no
		Inclinación	0,97			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	28,4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	19,6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,34				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		49,3	Máxima	225	Unidad Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	54,0		63,0		59,0		46,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	2347	3110	N	1934	2982	N	17,5	20-30	30	%
Eje2	2347	3934	N	2451	3522	N	4,24	20-30	30	%
Eje3										
Eje4										
Eje5										
Eficacia Total			Valor	Mínimo				Unidad		
			67,0	50				%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria derecho	Fuerza	Peso	Unidad
34,1	18	%		2220	7044	N		2412	6504	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
	4,90	-0,40			± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 740	0,18	≤0,8	%	10,3	≥7	%	2,20	≤5	%	160	≤160	ppm			
Crucero 2600	0,56	≤0,8	%	11,4	≥7	%	0,50	≤5	%	125	≤160	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba															
Temperatura Ambiente															
Temperatura Ambiente															
Humedad Relativa															
Valor															
Unidad															
°C															
%															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
(rpm)	Temperatura de operación del motor											
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente				Unidad		Humedad Relativa		
										Unidad	LTOE estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,27	5,63				
DERECHA	4,19	4,89				4,15

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: (A) 169370795
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
 OT: 0007583 Consecutivo: 0006961 Fecha: 2023-11-02 12:40:08

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32,0	35,0				
DERECHA	32,0	34,0				35,0

Temperatura por método aceleración por tiempo

di// 5.29-5.31dd//4.25-4.23

tí// 5.66-5.68 td//4.96-4.91

r//4.28-4.35

Luces bajas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces altas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces antinieblas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Ciclo_1=(1)Baja der (12,8), (1)Baja izq (16,7), (1)Ant. der (1,34), (1)Ant. izq (0,00) = 30,84

Ciclo_2=(1)Alta der (28,4), (1)Alta izq (19,6), (1)Ant. der (1,34), (1)Ant. izq (0,00) = 49,34

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	CORGUI	NO PORTA	MS90L2-4
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD DIGITAL	FOWLER	X-TREAD	4076
SONÓMETRO	UNIT	UT-353	1131018427
FRENÓMETRO	BEISSBARTH	BD 640	101383144
ANALIZADOR DE SUSPENSIÓN	BEISSBARTH	SA 640	120451544
ALINEADOR AL PASO	BEISSBARTH	ST 600	540750344
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100567832
ANALIZADOR DE GASES	SENSORS	GEM II	D17138063 PEF 0,501 Serie Banco 137402All
TACOMETRO VIBRACION	BRAIN BEE	MGT-300-EVO	200527000017 - EU16381
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-207

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Gases)...	JAIRO RICARDO REYES CESPEDES
(Insp Visual)...	KEVIN CAMILO LOZANO OSORIO
(Luces)...	KEVIN CAMILO LOZANO OSORIO
(Sonometro)...	JAIRO RICARDO REYES CESPEDES
(Test Line)...	KEVIN CAMILO LOZANO OSORIO
(Fotografia_1)...	KEVIN CAMILO LOZANO OSORIO
(Fotografia_2)...	KEVIN CAMILO LOZANO OSORIO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Ing Edgar Eduardo Ortiz

OT: 0007583

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A SABADO 07:00 AM - 05:30 PM

FIN DE INFORME